

Acta número 21 veintiuno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de septiembre del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de Septiembre de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 9 de septiembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

Solicitud de parte del Dr. Juan Francisco Arias Vázquez, Director de Participación Ciudadana, para que se gestione con la secretaria de Desarrollo Humano del Programa Llega Apoyo al Transporte.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Participación Ciudadana

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el emplazamiento del Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo, bajo la figura

jurídica de régimen en condominio, en el predio rústico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64has.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la av. Luis Donald Colosio al poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad de Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora de Servicios Zasa S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (h3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (cv3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (sv3) denominado "Lomas del Rey", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m², mismo que se ubica al oeste de la ciudad a un costado del fraccionamiento Jardines de Tapa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO. El itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Erogar la cantidad de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) gastos a comprobar para 5 personas; que serán utilizados en la visita a la Ciudad de Madison, Wisconsin y a la Ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, Mtro. Jorge Luis

Rodríguez Gómez, Síndico Municipal, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora, Arq. Alberto Martin Martin, Regidor y el L.C.P. Mario Franco Barba, Regidor.

TERCERO. Finalmente, al regreso del mencionado viaje se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

VI.- Solicitud de parte de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Ciudades Hermanas.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento, sobre su ausencia de este municipio por un periodo de 4 días hábiles, contados a partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 01 (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO. La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargara de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice a la Presidenta Municipal y al Síndico del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del "Fondo de Pavimentación a Municipios" (FOPAM).

2.- Solicitud del regidor Lic. David Elizalde Alatorre para que se autorice erogar la cantidad de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para la elaboración de busto en resina, como homenaje al Sr. Ismael Alvarado Robles, impulsor de la Radiodifusión en la región de Los Altos, en el marco de los 50 años de la Radio Alteña. Dicha escultura será colocada en el parque de la Av. Jacarandas.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, solicitó que el punto VI pase primero para poder tomar protesta a las personas del Comité de Ciudades Hermanas para que se puedan retirar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en los puntos varios que les acaban de entregar vienen dos solicitudes y las dos las propone la fracción del PRI, en el acuerdo en la sesión inicial que tuvieron fue que únicamente se puede presentar un punto por cada fracción, entonces sugeriría cuál es la urgente y hubiera solución para ver a cuál se han de enfocar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la urgencia es que el primero les avisaron el día de ayer que Tepatitlán calificó para un fondo Nacional de Pavimentación con un fondo de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.), nada más es la anuencia para suscribir el convenio y les hacen llegar el dinero, es la urgencia porque apenas lo avisaron; el siguiente se anotó como punto vario, le pidió al Lic. David Elizalde que lo presentara ya que el 30 de septiembre es el día que se va a conmemorar el 50 aniversario de la instalación de la radio en Tepatitlán, la XEZK y les piden apoyo la familia para la hechura de un busto y el tema que recaba de que hay que hacerlo con tiempo, creyeron agendarlo para que no fuera tan prematuro.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que vio que no lesionaba nada sobre todo porque se vio en la Comisión de Hacienda y al platicar sobre el punto quedaron en que al haber más de un punto vario lo puedan agendar cualquiera de ellos, aceptó presentar el punto porque es un hecho hacer un homenaje póstumo a una persona que hizo la Radio Alteña y piensa que no lesionan nada porque de alguna manera cambian la persona o la fracción, ya que habían quedado que este asunto no es trascendente y en la Comisión de Hacienda el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez comentó que hasta él lo presentaría si fuera necesario.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si quiere lo pueden agendarlo por parte de la fracción panista.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no, lo que pasa es que ese acuerdo que tuvieron es necesario mantenerlo y aquí quien lo solicita a título personal es la Presidenta Municipal, por lo que consideran que es de la fracción del PRI y en el mismo sentido están los dos, entonces ellos no lo tenían contemplado, entonces no lo pueden presentar y a sabiendas que sólo hay dos fracciones representadas en el Ayuntamiento por lo que les pide que reconsideren que escojan cuál de los dos puntos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se citaría para el día de mañana para la sesión extraordinaria para tratar este punto a las 9:30 nueve horas con treinta minutos de la mañana, ya están

todos avisados, cree que terminando ésta se abre la siguiente sesión para que se den por enterados si no están de acuerdo que se integre; no ve problema porque ya se vio en la Comisión de Hacienda y uno de los requisitos que pedía la fracción del PAN era que se conociera el monto por escrito y en cuánto consistiría, por eso no se agendó, se quedó de ponerlo, se les pidió a la familia que lo pidieran por escrito, se pidió el monto, pero si lo tienen a bien al terminar esta sesión comienza la extraordinaria sólo y únicamente para tratar este punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que según la petición que hace la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sería en el punto número V pasaría al VI y así sucesivamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó una anuencia que después del punto número V, un informe, una buena noticia que tienen del departamento de Planeación y Obras Públicas, para que puedan intervenir, este aviso que cree que es importante para todos.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que una aclaración en el punto d), del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, sería y Turismo y Ciudades Hermanas porque las colegiaron, sesionaron juntas.

Hechas las modificaciones anteriores, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los CC. Regidores el anterior orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

Quedando de la siguiente manera:

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 9 de septiembre de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

Solicitud de parte del Dr. Juan Francisco Arias Vázquez, Director de Participación Ciudadana, para que se gestione con la Secretaría de Desarrollo Humano del Programa Llega Apoyo al Transporte.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Participación Ciudadana

V.- Solicitud de parte de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Ciudades Hermanas.

VI.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el emplazamiento del Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo, bajo la figura jurídica de régimen en condominio, en el predio rústico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64 Has.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la Av. Luis Donald Colosio al poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad de Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora de Servicios Zasa S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (h3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (cv3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (sv3) denominado "Lomas del Rey", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m², mismo que se ubica al oeste de la ciudad a un costado del fraccionamiento Jardines de Tepa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO. El itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Erogar la cantidad de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) gastos a comprobar para 5 personas; que serán utilizados en la visita a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora, Arq. Alberto Martín Martín, Regidor y el L.C.P. Mario Franco Barba, Regidor.

TERCERO. Finalmente, al regreso del mencionado viaje se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento, sobre su ausencia de este municipio por un periodo de 4 días hábiles, contados a partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 1 (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO. La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice a la Presidenta Municipal y al Síndico del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del "Fondo de Pavimentación a Municipios" (FOPAM).

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 9 nueve de septiembre de 2010, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, manifestó: pasamos al siguiente; por lo que le solicitó al Secretario General, haga favor de darle lectura.

En uso de la voz el Secretario General, manifestó:

- a) Solicitud de parte del Dr. Juan Francisco Arias Vázquez, Director de Participación Ciudadana, para que se gestione con la Secretaría de Desarrollo Humano del Programa Llega Apoyo al Transporte.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y de Participación Ciudadana.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el turno propuesto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Solicitud de parte de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice llevar a cabo la toma de protesta del Comité de Ciudades Hermanas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, agradeció a todos los integrantes de este nuevo Comité de Ciudades Hermanas, su asistencia y el haber querido integrar este Comité, cree que juntos harán mucho por este municipio, cree en sus capacidades, su experiencia y agradece su asistencia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se congratula con la presencia de todos ellos, y uno de los beneficios que Tepatitlán ha empezado a emprender es tener un acercamiento con diferentes ciudades, actualmente se tiene un hermanamiento con Ridgecrest que es el más antiguo, se tiene otro hermanamiento con San Miguel de Allende, un hermanamiento con Laredo Texas y están en trámites con un hermanamiento con Madison en Wisconsin, con la cercanía que se explicará en su momento, la Universidad en Wisconsin tiene hermanamiento con la Universidad de Guadalajara, hay también otras dos universidades y el giro, la actividad preponderante es el tema agropecuario, el tema de la leche que va a ser de muy buena utilidad y con muy buenos resultados este proceso de hermanamiento que se tiene, los insta a que como lo han hecho en muchos frentes que han realizado ya que los conoce, a que le echen muchas ganas a este Consejo, les comentaba ya que preguntaban si era tan protocolario tomar protesta y hay dos maneras de hermanar las ciudades, de palabra, y la forma oficial y uno de los requerimientos para los hermanamientos es que tiene que estar nombrado ante el cabildo pertinente, este Consejo de Participación en el tema de Ciudades Hermanas y agradece de antemano a todos los asistentes, sabe que harán un buen equipo, es multidisciplinaria la invitación, no están todos los presentes nombrándolos para proceder a tomar la protesta mencionándoles que sabe que el tiempo y la dedicación que darán a este consejo, y hacerles saber que este consejo dura 4 años, trasciende la administración de manera que haya una continuación una vez que haya terminado la administración, estarán en manos de ellos el trabajo que se realice.

Presidente Sra. Cecilia González Gómez
 Director Ejecutivo.- L.C.P. Guillermo González González
 Coordinador General de Comisiones.- L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez.
 Avicultores.- Juan Manuel Gutiérrez Martín
 Porcicultores.- M.V.Z. Vicente Casillas Rodríguez
 Ganaderos.- Servando de Loza Torres
 Coparmex.- Ismael Alvarado de la Torre
 Casa de la Cultura.- C. Lilia Mora Cruz
 Regidor.- Arq. Gilberto Casillas Casillas
 Dir. Aves Blancas.- Lic Cesar López García
 Dir. Fomento Deportivo.- José de Jesús Tostado Hernández
 Gestoría.- Eulogio Maldonado García
 Empresaria Hotelera.- Sra. Eleticia Martín Alcalá
 Empresaria Restaurantera .- Sra. Armida Aceves Estrella
 Regidor.- Arq. Alberto Martín Martín
 UNICO.- Lic Bertha De Anda Gómez
 UNID.- Mariana Guadalupe Padilla González
 Empresario Avicultor.- Alejandro González Aceves
 Empresario Lechero.- Eduardo Ramírez González
 Dir. Promoción Económica.- Armando Ortiz Ramírez
 Regidor.- Jorge Luis Rodríguez Gómez
 Regidor.- L.C.P. Mario Franco Barba

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **MIEMBROS del Comité de Ciudades Hermanas** de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se les confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?

Ellos contestaron: "Sí protestamos"

"Si no lo hicieren así que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, los felicitó y comentó que está segura de que harán un buen trabajo, además de que sus nombres estarán registrados en Relaciones Exteriores de una forma oficial como el Consejo Ciudadano por parte de Tepatitlán.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal, mencionando que se haga la presentación, por lo que en votación económica pidió se le otorgue la palabra al Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Arq. Salvador González Fernández, a la L.D.G. Socorro Leticia Barba García para que informen el asunto que traen. Aprobado por unanimidad.

El Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, señaló que en días pasados se tuvo la evaluación del programa Agenda Desde lo Local, donde este programa tiene la misión de evaluar el desempeño de los municipios de toda la República y a través de una serie de indicadores, manifestar cómo están respondiendo en ese nivel y les da mucho gusto informar que a la evaluación que se hizo en Tepatitlán en la primera ronda de los 39 indicadores a evaluar, todos fueron en verde, por lo que Tepatitlán es calificado a nivel nacional, premio que tendrá que ser recibido por la Presidenta Municipal el 8 de Octubre en la ciudad de Morelia, Michoacán, ese es el informe que se quiere expresar que una vez hecha la evaluación de esos 39 indicadores, Tepatitlán es premio nacional en Agenda Desde lo Local en materia de evaluación, quiere ceder el uso de la voz al Arq. Salvador González Fernández para que explique de manera breve cuál fue el proceso, en qué consistió, para que tengan el conocimiento.

El Arq. Salvador González Fernández, comentó que ya les había platicado en reuniones anteriores que este programa trata de evaluar bajo el mismo sistema de indicadores a todos los municipios de la República, tuvieron dos verificaciones, en la primera no se tuvo la totalidad en verde, tuvieron 4 indicadores con unos detalles y para la segunda ya lograron tener todo bajo los criterios del programa para obtener el premio Nacional de Buen Gobierno, hay un evento en Morelia los días 6, 7 y 8 de Octubre, van a asistir el día 8 nada más a la entrega de reconocimientos y en su momento les harán llegar los certificados, haciendo público un agradecimiento a su equipo de trabajo a Carmelita Barajas Barajas y la L.D.G. Socorro Leticia Barba García que ellas hicieron un gran esfuerzo junto con todas las áreas que son las que presentaron la información y si lo tienen a bien hacerles un reconocimiento a las direcciones una vez que se tengan los certificados se

programe un evento de agradecimiento a todo el Ayuntamiento, agradeciendo finalmente a los regidores por su apoyo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que al contrario, es un aplauso compartido como equipo, cree que es un orgullo compartir y es un trabajo que se ha venido realizando desde administraciones pasadas y es un vivo ejemplo de que la continuidad en las personas y la entrega que tienen a su trabajo pueden traspasar las administraciones, colores e ideologías, hay gente que está entregada a su trabajo, y hace bien lo que a su trabajo se refleje, y tiene el reconocimiento de parte de ella como Presidenta al equipo de Obras Públicas, al área de Planeación y obviamente a las dependencias que intervinieron en ello, esto es para darse a conocer porque es un logro para más de 1,500 gentes que trabajan en este Ayuntamiento.

VI.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el emplazamiento del Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo, bajo la figura jurídica de régimen en condominio, en el predio rústico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64 Has.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que es una solicitud de los propietarios que hacen los ya señalados para ver la posibilidad de que se autorice como primer paso en el proceso del emplazamiento de este fraccionamiento turístico-campestre, en el predio conocido como las Juntas de Arriba que se encuentra ubicado como a 11 kilómetros al oriente de Tepatitlán al pie de la carretera que conduce a la delegación de San José de Gracia; debido a que no cuenta con la distancia requerida para el emplazamiento del mismo del centro de población, piden la anuencia para que así sea, por lo que después de varias reuniones de trabajo tanto con propietarios y los regidores de las comisiones edilicias de Desarrollo Urbano, se ve viable aprobar dicho emplazamiento bajo la condicionante que será bajo la figura de régimen en condominio, solicitud hecha en esa forma por los mismos propietarios y que en su momento será revisado tanto la propuesta de régimen en condominio así como los trámites, obras y proceso necesarios como lo marca la normatividad específica en materia de urbanización, el hecho de que sea bajo la figura de régimen en condominio, es apegándose al acuerdo 1164-2007/2009 en el que ante la imposibilidad que pudiera tener el Gobierno Municipal para dotar de los servicios en esos desarrollos, que estarían muy distantes de los centros de

población, que sean los mismos promotores o asociaciones vecinales quienes otorguen los servicios necesarios como pudiera ser seguridad, agua potable, alumbrado, etcétera a los propios habitantes de este fraccionamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en este nuevo modelo de fraccionamientos turístico-campestres, que le parece correcto por la distancia que hay con el centro de Tepatlán, se pueden dispensar los servicios municipales y que ellos sean responsables de sus propios servicios y que el área de sesión en un momento dado pueda contemplarse a futuro, obviamente cuando este proyecto avance, cuando se apruebe el plano y demás a la entrada para que no quede cerrado, como ha tocado en algunos otros fraccionamientos cerrados, al área de cesión se refiera ya que debe ser pública el área de donación, que quede al alcance de la ciudadanía.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que es correcto, las áreas de cesión en un caso de un régimen en condominio se manejan comúnmente como lo conocen como un coto, lo cierran con una barda o una malla perimetral, acostumbra poner una caseta de vigilancia con lo que ellos impiden el libre tránsito a cualquier ciudadano si no es habitante de esa comunidad o de ese emplazamiento, si se dan las áreas de sesión sería una complicación para ellos permitir el acceso, si es permitir el acceso a algún equipamiento para el municipio sería muy complicado estarles permitiendo ya sea a empleados municipales, ya no se diga si es un espacio de goce para algún ciudadano como pudiera ser un parque o una escuela, por lo que es correcto y hará saber a las dependencias correspondientes que las áreas de cesión se encuentren preferentemente al ingreso o un área accesible a cualquier vía pública del municipio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 193-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza el emplazamiento del **Fraccionamiento Campestre Santo Toribio Romo**, bajo la figura jurídica de régimen en condominio, en el predio rústico conocido como Las Juntas de Arriba ubicado a 11 km al Oriente de la Cabecera Municipal, propiedad del Ing. Mario Aceves Franco, Lic. María Olivia Márquez Contreras, el Sr. José de Jesús Navarro Aceves y del Sr. Genaro López Gutiérrez, y que cuenta con una superficie de 29-71-64 Has.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la Av. Luis Donald Colosio al Poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad de Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora

de Servicios Zasa S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que es una solicitud que hacen los propietarios y promotores del fraccionamiento Cantabria, ubicado sobre la avenida Colosio, frente a la gasolinera y al fraccionamiento Tarragona, hacía el lado norte de la avenida Colosio, para que en dicho desarrollo se maneje la figura jurídica de régimen en condominio, lo que al igual que el punto señalado anteriormente del cual ya acaban de tomar un acuerdo, lo vio viable tanto el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, como la Comisión Edilicia, debido a que eso les quita un poco de responsabilidad en cuanto a los servicios, existe aún la posibilidad platicada con los promotores de que el municipio pudiera en su momento dotar de algunos de los servicios a este fraccionamiento, lo cual se vería en su momento con las propias direcciones y con las comisiones correspondientes, esto porque tiene características especiales, en este caso en específico el suministro del agua potable se lo dotará el municipio porque en administraciones anteriores ya se les había otorgado la factibilidad y sería muy complicado otorgar la concesión porque la fuente de abastecimiento son las propias redes municipales, pero de entrada, la petición que hacen es que sea bajo la figura de régimen en condominio y que en su momento los aspectos ya en específico de cada uno de ellos, se verán en las áreas correspondientes una vez que se tenga que hacer la recepción del propio desarrollo.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si es bajo el régimen de condominio, también tendrá que acogerse al acuerdo 1164-2007/2009 para que los mismos dueños del fraccionamiento cumplan los requisitos del 5 al 11.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que no, porque el acuerdo 1164 es específico para los fraccionamientos turístico-campestres, este fraccionamiento es un habitacional de densidad media, el cual se apegará al título VI si no le falla la memoria del Código Civil para el Estado de Jalisco, el cual norma la operación de todos los condominios del Estado de Jalisco.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, felicitó a la Presidenta Municipal ya que es muy buena observación que el espacio de las donaciones se pida en una manera accesible o al frente preferentemente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que este tipo de autorizaciones para recepciones dan la certeza a la gente que ha trabajado, y ha estado invirtiendo sobre sus bienes patrimoniales, cree que se va normalizando y va llevando a cabo un registro adecuado de quienes lo tenían, tardaron algún tiempo, felicitó a la Comisión de Obras Públicas porque ha hecho un trabajo a conciencia.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 194-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza que el fraccionamiento **Cantabria**, ubicado sobre la Av. Luis Donaldo Colosio al Poniente de esta ciudad, con una superficie de 34,349.25 m²; propiedad del C. Diego Armando Macías Martínez, y de Promotora de Servicios Zasa, S.A DE C.V., sea bajo la figura de régimen en condominio.

c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (h3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (cv3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (sv3) denominado "Lomas del Rey", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m², mismo que se ubica al oeste de la ciudad a un costado del fraccionamiento Jardines de Tepa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que es la solicitud que les hace llegar Promotora La Mansión S.A. de C.V. como propietaria del fraccionamiento Lomas del Rey ubicado sobre la avenida Jacarandas frente al templo de San Pedro Apostol, con esta aprobación se da por terminado todo el proceso y seguiría la recepción de dicho fraccionamiento considerando que ya cumplió con todo lo que la Ley de Desarrollo Urbano le expresa para así hacerlo, entre los antecedentes que son para la recepción se tiene que el día 2 de abril de 2009 el departamento de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal le expide el dictamen de trazos, usos y destinos; el mismo 2 de abril de 2009 el Ayuntamiento aprueba el Plan Parcial de ese desarrollo mediante acuerdo 986-2007/2009, el 4 de mayo de 2009 es publicado en la Gaceta Municipal la versión abreviada del Plan Parcial, ese mismo Plan Parcial queda inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 12 de julio de 2009, el 21 de junio de 2010 es autorizado el proyecto definitivo y el 11 de mayo de 2006 se generó el pago de la licencia de urbanización, recibieron documentos de las dependencias correspondientes presentadas por el desarrollador, en las cuales en sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tanto el director de Obras Públicas como el Jefe de Planeación Y Desarrollo Urbano expresan que es procedente la recepción del mismo por

lo que pone a su consideración la propuesta de aprobar la recepción de obras del fraccionamiento Lomas del Rey.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 195-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la recepción de obras de urbanización del fraccionamiento habitacional unifamiliar de densidad media especial (H3-esp), comercio de nivel vecinal de intensidad media (CV3) y servicios de nivel vecinal intensidad media (SV3) denominado "**Lomas del Rey**", propiedad de la Promotora la Mansión S.A de C.V., y que cuenta con una superficie total de 25,858.40 m2, mismo que se ubica al Oeste de la ciudad, a un costado del fraccionamiento Jardines de Tepa, en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

d) Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Turismo y Ciudades Hermanas para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. La asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO. El itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que es por primera vez que están tratando de hermanar con la ciudad de Madison en el estado de Wisconsin, uno de los estados más ricos en el sector pecuario y en el cual se encuentra una de las mejores universidades de la Unión Americana como quedó asentado en el acta pasada, quiso hacer mención que aun sin existir el hermanamiento oficial han logrado beneficios, uno de esos es la donación de un camión de 60 plazas mas equipo de trajes de bombero desde casco hasta botas y equipamiento para primeros auxilios en casos de lesiones de accidentes y lesiones traumáticas; de igual manera se podrá pensar que la inversión que se está utilizando para este viaje aparentemente suena muy elevada pero en realidad con los beneficios que han recibido y las expectativas que pueden lograr con este hermanamiento queda justificado el gasto, los invitó a que no vean el árbol sino el bosque en su conjunto y que el alcance que van a lograr al hermanar esta ciudad.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que este punto va relacionado con el d), a lo cual en el siguiente punto se mencionan las 5 personas que de acuerdo a la comisión irían a dicho evento, él tiene el conocimiento de que hay dudas en algunos de ellos en asistir y como el punto e) mencionan los 5 regidores quisiera que se considerara únicamente de los 5 propuestos únicamente ellos, y si alguno de esos 5 no puede ir que queden 4 ó 3 ó 2.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que claro, sería proporcionalmente y el monto también se ajustaría. Propuso que se vote este punto y pasen al siguiente para hacer las observaciones pertinentes, en los documentos del orden del día está incluido el programa de viaje a Madison, están incluidas las personas que se verían.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 196-2010/2012

PRIMERO. Se autoriza la asistencia de 5 regidores de este Gobierno Municipal para que asistan a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago, Illinois.

SEGUNDO.- Se autoriza que se utilice el itinerario de actividades programadas para dicho viaje diplomático.

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Erogar la cantidad de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) gastos a comprobar para 5 personas; que serán utilizados en la visita a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Regidora, Arq. Alberto Martín Martín, Regidor y el L.C.P. Mario Franco Barba, Regidor.

TERCERO. Finalmente, al regreso del mencionado viaje se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es parte del inciso anterior, por lo que le gustaría que este punto lo retroalimentara la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que este punto lo vieron en las Comisiones de Hacienda y Patrimonio, y de Turismo y Ciudades Hermanas, y se vio la posibilidad de que hubiera la participación, en este caso la del regidor L.C.P. Mario Franco Barba, que es ganadero lechero y que sería importante por sus conocimientos que los acompañara a dicho viaje, igual se le invitó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, y por situaciones personales no puede acompañarlos, está abierta la invitación para el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, igual para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, y hacer la aclaración si las personas que están invitadas de los cinco regidores que no pudiesen ir, todos los gastos se ajustarían, haciendo una aclaración que por la situación que Mexicana cerró, el costo del avión es muy caro, se exceden mucho los gastos y además de que como es una exposición Internacional de la Leche, participan más de veinticinco países, igual el costo del hotel es caro. También ha invitado, enviando el itinerario a varios empresarios lecheros a que participen, a fábricas de quesos, plantas de trasplantes de embriones, universidades de lácteos y a la gran exposición lechera; y esto no le cuesta ni un peso al municipio, ni para los empresarios que les van a hacer el favor de acompañarlos y los harán acompañar a la visita diplomática con el Alcalde y con el Secretario de Agricultura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para complementar, también se corrió la invitación a la Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), en atención y entendimiento que esta Universidad está hermanada con la Universidad de Wisconsin, lo hizo de palabra, pero hoy se le mandó el oficio, y en caso de que la Rectora lo aprobara se anexaría al grupo de invitados; esto nada más para conocimiento de todos.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, agradeció la invitación que le hacen, pero definitivamente en estos momentos no puede viajar por cuestiones personales de tiempo y de logística, pero les agradece mucho la invitación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que esta composición de quienes asistirían, es por el lado diplomático, la recepción con el Alcalde de Wisconsin para hacer el primer acercamiento del hermanamiento, hay cuestiones protocolarias, ya se habían mencionado, ya se mandó una carta de intención con una monografía de Tepatitlán y quien lo solicita es el Gobierno del Estado y Relaciones Exteriores, para hacer la visita oficial. El Presidente de la Feria Ganadera que tiene también contacto por otro lado se hizo una agenda de visita de campo a fábricas de trasplantes de embriones, y también a establos, a ranchos y la parte oficial. Sí es importante la presencia y ha habido muy buena respuesta de los empresarios de Tepa, obviamente son bajo sus propios gastos nada más se integran a las giras de trabajo, y el único pendiente sería que contestara la universidad. Asimismo se le giró una invitación a dos diputados del

Congreso de Jalisco, todavía no les han contestado, dependerá también de sus actividades que ellos se integren a la comitiva, y qué lástima que el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, que no los pueda acompañar porque es su área, igual al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez. Si el hermanamiento se empieza a fraguar, o sea, se tengan contempladas las visitas que tienen que ser anuales para que se estén en el conjunto. No es el tema, pero abre un paréntesis para comentarles que a finales del mes de noviembre la ciudad hermana de Ridgecrest que estuvieron aquí y que le gustaría que dieran un informe ante el pleno, la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, de las actividades que tuvieron en lo general, ellos ya giraron la invitación para finales de noviembre para quienes en un momento dado tengan la intención de participar tomen las providencias sobre todo con los temas de documentos legales.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que le acaban de confirmar la asistencia del diputado Salvador Barajas del Toro, integrante de la Comisión de Ganaderías, los acompañaría, igual también hacer mención que dentro de la visita, está también la visita al Club Chicago Unidos por Tepa, es en Chicago donde también trabajaron en la comisión y vieron la viabilidad de que ellos fueran trabajando, que busquen por ejemplo al grupo de Tecomatlán que querían hacer su otro grupo, se unan al grupo unidos por Tepa, y les vayan teniendo la priorización de obras que quisieran hacer con ellos, para hacer una reunión más productiva y se puedan traer resultados. A su regreso traerán los informes de las visitas, y en cuanto a la visita de la ciudad hermana de Ridgecrest, ellos les dejan la misión de buscar cuatro estudiantes para que viajen del 21 al 28 de octubre a participar; es por esa razón la premura de que el Comité de Ciudades Hermanas tomara protesta y ponga a trabajar la mesa de trabajo en el aspecto estudiantil y ver la temática de cómo elegir esos cuatro jóvenes que serían de preparatoria, tomando en cuenta sus buenas calificaciones, que sepan algo de inglés, su póliza de seguro y su visa; y otra propuesta que dejan es para el año que viene, dos estudiantes en todo el ciclo escolar; entonces, esto es trabajo para el nuevo Comité de Ciudades Hermanas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que primero decir que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, ya verificaron que realmente se justifique el viaje, ya la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, les explicó a detalle, nada más sería la encomienda de que este tipo de visitas realmente sean productivas, que sean en beneficio de Tepatitlán y sí, mencionar que en el caso del regidor L.C.P. Mario Franco Barba, no va a asistir que el monto de los recursos sea ajustado expresamente de acuerdo a las personas que van a asistir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sí, proporcionalmente tendría que ajustarse.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que de ahí se ajustaría el vuelo, el hotel, las comidas, el cupo del automóvil, todo se va ajustando y queda a gastos por comprobar. No hay que perderse muchas veces en el costo, por lo que les vuelve a recordar que ya tiene en donación un camión de 60 plazas, el equipo de bomberos, entonces, ya

está justificado el gasto, no por eso decir que van a despilfarrar el dinero; pero sí tengan la confianza de que se harán las cuentas claras.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 197-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de hasta **\$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.)**, de gastos a comprobar, para las 4 personas que viajen al evento, que serán utilizados en la visita a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago Illinois. De dicho total serán tomados \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que estaban destinados para la visita a Chicago, autorizados en el acuerdo #176-2010/2012 (la cual no se realizó), y los \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) restantes se tomarán del Proyecto "Teso-198" cuenta 9102.

SEGUNDO. Se autoriza que asistan las siguientes personas: C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal; Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, Síndico Municipal; y a los Regidores: L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez; Arq. Alberto Martín Martín, para que asistan a la ciudad de Madison, Wisconsin y a la ciudad de Chicago Illinois.

TERCERO. Se autoriza, que al regreso del mencionado viaje, se entregue informe de actividades y logros obtenidos de dicha visita.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que sí le gustaría que en el dictamen quedaran ya expresamente las cuatro personas y el monto que se haga, el total que se divida entre cinco y se multiplique por cuatro y se saque el total.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no se puede, porque la renta de la camioneta, por ejemplo tiene que prorratearse, el dictamen sale en el sentido de hasta \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.), por gastos a comprobar de las personas que irían, normalmente se puso ese tope en el dictamen y hay que respetarlo, la decisión del regidor L.C.P. Mario Franco Barba, totalmente entendible; pero en este momento decirle tanto se gastaría, a lo mejor es más, a lo mejor es menos, pero obviamente tienen que ser gastos a comprobar entre los cuatro regidores que sí irían.

VII.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento, sobre su ausencia de este municipio por un periodo de 4 días hábiles, contados a

partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 1º. (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO. De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO. La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que va concatenado este punto, con los siguientes anteriormente, por Ley tiene que pedir la anuencia del pleno e informar quién estaría a cargo del despacho de Presidencia, en este caso propone a la regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que esté al frente; y estar ausente estos cuatro días hábiles mencionados anteriormente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 198-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la ausencia de la C. Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal, por un periodo de 4 días hábiles, contados a partir del 28 (veintiocho) del mes de septiembre al 1º. (primero) del mes de octubre ambas fechas del presente año.

SEGUNDO.- De conformidad con lo anterior, se autoriza la designación de la Regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

TERCERO.- La regidora L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover servidores públicos municipales.

VIII.- VARIOS

1.- Solicitud de parte de la Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez para que se autorice a la Presidenta Municipal y al Sindico del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el

otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del “Fondo de Pavimentación a Municipios” (FOPAM).

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, señaló que como ya saben se ha venido comentando de la cartera de proyectos que un Fondo Nacional de Pavimentación, Tepatitlán ha participado, se han estado haciendo las gestiones necesarias y durante un año tan difícil, se logró que aprobaran la cantidad de alrededor de \$9'000,000 (nueve millones de pesos), ayer les dieron la buena noticia, y esto se requiere como son programas de subejercicios en los que Tepa no estaba contemplado, se tiene que hacer la consideración que se integren obviamente al presupuesto de egresos de este año que se tiene que aplicar, y asimismo, autorizar a la Presidenta Municipal y al Síndico de este Ayuntamiento para suscribir el convenio correspondiente. Reiterando que la premura por haberlo presentado en punto vario es por la razón de que ayer les dieron la noticia, y no se quiere que por ningún motivo que haya margen de que se pueda perder el apoyo para esta obra. Está a su consideración.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que una vez que se apruebe este convenio, el pavimento o el asfalto sería para Tepatitlán y sus Delegaciones, o para dónde sería implementado este asfalto.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, contestó que anteriormente ya había comentado que metieron una cartera de doce proyectos, unos son de más y otros de menos, el monto que se les autorizó fueron \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos), no se sabe todavía qué obra fue la que autorizaron, hasta que se firme el convenio; pero tendrá que ajustarse a esa cantidad.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que entonces este asfalto está etiquetado ya a las obras o los proyectos.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, contestó que sí, porque obviamente el proyecto iba acompañado de un proyecto ejecutivo, se tuvo que instalar en la Secretaría de Hacienda, tiene un folio correspondiente, tiene especificaciones, FOPAM tiene sus propias reglas de aplicación; entonces, es nada más ahorita suscribir el convenio por parte de este municipio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no sabe si sería posible que les entregaran la información correspondiente, por lo menos un resumen de lo que está contemplado dentro de este proyecto.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, señaló que no le entendió.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si ya se presentaron proyectos para aprovechar el programa de este fondo, sí le hubiera gustado que hayan acompañado esa información.

La Presidenta Municipal, C. Cecilia González Gómez, señaló que de hecho se hizo público en una rueda de prensa que se tuvo con todos los medios de comunicación, y que después lo dieron a conocer ante el pleno, no sabe si lo recuerda el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, era en FOPAM nada más trece proyectos en ese fondo y se tienen alrededor de ocho proyectos ya depositados también, entre otros están: Centro Cultural, Centro Regional Deportivo de Alto Rendimiento, Parque Bicentenario; también se tienen los trece proyectos de pavimentación entre ellos Av. José González Carnicerito, el proyecto del Centro de Salud Mental Integral, son varios los que se tienen, pero con todo gusto les pasan una copia que ya habían hecho público de lo que se tiene en este fondo en cartera.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles asistentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 199-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que celebren un convenio de otorgamiento de apoyos entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al Ayuntamiento para la ejecución de obras de pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar obras de pavimentación, a través del "Fondo de Pavimentación a Municipios" (FOPAM).

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, le recordó que hace quince días le preguntó que si ya tenía el informe de la sesión del día 8 de julio, la sesión número 15, donde la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez había quedado de hacer algunas aclaraciones respecto a unas cotizaciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió una disculpa al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas y a todos, la verdad es que entre los temas que vieron los días 15 y 16 de septiembre y todos los festejos, no está todavía terminado, sí lo pidió ya el informe, no está terminado; pero si se les atravesaron todos estos festejos y no lo alcanzaron a terminar, reiterando de nueva cuenta una disculpa, y está pendiente.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que solamente quiere solicitar de la mejor manera si le permite dar lectura a un escrito y posteriormente que proceda a firmarle de recibido.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya los escritos, no está turnado, no está anotado, si es un escrito, que se lo dé, y se lo firma de recibido, con mucho gusto le da contestación, porque ya pareciera que es juego cada vez que es un escrito, que se lo dé y con mucho gusto se lo recibe, páselo y se lo firma de recibido.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que si no le puede dar la oportunidad de leerlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no está dentro del orden del día, que se lo pase y se lo firma con mucho gusto. Se tiene pendiente ahorita, porque ve que está presente quien en cierta forma lo solicitó, no se aceptó por la fracción parlamentaria del PAN el punto de acuerdo del busto, entonces se va a terminar esta sesión, e inmediatamente se inicia la extraordinaria para ver el punto pendiente de don Ismael Alvarado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió la copia del escrito.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que tiene copia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pidió una copia del escrito que le solicitó la regidora C. Juana María Esquivias Pérez, para firmarle de recibido.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que con permiso de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, y de todos los compañeros miembros de este H. Ayuntamiento, va a darle lectura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, no está en el orden del día, no es punto de acuerdo, con mucho gusto se lo recibe de una manera de atención, hay Oficialía de Partes para recibir todos los escritos, cree que esto no es juego.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que a qué están jugando compañeros, con todo respeto, por un lado se inconforman porque quieren el orden en las sesiones de ayuntamiento, por otro lado juegan a los albazos y a los madruguetes, entonces regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que lo agende como punto vario, que lo agende como en una posición y le da lectura con todo gusto, si es un escrito o un informe, nada más que se lo reciban en Oficialía de Partes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que mientras le llevan la copia, va a declarar formalmente clausurada esta sesión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si lo va a hacer de esa manera, se van a retirar todos los miembros de la fracción.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como guste el regidor, preguntándole que si está agendado su informe en el orden del día o es punto de acuerdo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que tienen el derecho de manifestarse en sesión de ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si él se quiere quedar con la prensa, que se quede.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que el asunto es respecto a lo acordado a una sesión anterior, donde la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, se comprometió ante ellos y ante la ciudadanía, en presentar un informe de la investigación sobre unas cotizaciones, que al parecer fueron falseadas y esto es algo que perjudica la Administración Pública Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no está en el orden del día y les pide respeto para el pleno, así como ellos se lo pedían, le pidió y accedió; pide también respeto para el pleno, que respete lo que se pide respetar, por lo que va a clausurar la presente sesión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le fundamenta y le motiva el porqué no tiene derecho a participar, con todo gusto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que porque no está agendado en el orden del día, no es punto de debate.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no es punto de debate, es un escrito que presentan ante el pleno del ayuntamiento, en uso de las facultades que les otorga la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en su artículo 50.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que la Ley de Gobierno en el fundamento que pide el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, estipula que las sesiones de ayuntamiento deben de llevarse en base a un orden del día, y la petición del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, está fuera de cualquier punto del orden del día, ahí sí con todo respeto la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, está en todo su derecho de clausurar la sesión en el momento que quiera, una vez agotados los puntos; por lo cual pide a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, que clausure la sesión, porque están haciendo un desorden.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que no es un desorden, se está haciendo con todo respeto, están pidiendo con todo el protocolo como se debe y es algo que es importante que se haga del conocimiento público.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que aquí está la prensa, terminando la sesión que lo grite a los cuatro vientos, si gusta regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez; pero no utilice a arbitrio propio la formalidad que pide y el respeto que pide.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que es parte de la formalidad preguntándole que a qué le teme.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó a que le tira.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que con todo respeto regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, van a tener que hacer una sesión extraordinaria para respetar precisamente los acuerdos que se habían tomado y las órdenes del día, y ahora ya no lo está acatando, porque ya se está saliendo de lo que ya está estipulado como orden del día y que se había aprobado al inicio de la sesión; entonces, si se pide respeto hay que también dar lo mismo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que están coartando su derecho a participar.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:53 dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión extraordinaria es inmediatamente, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González González